

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de junio de 2025 Hora: 15:07:23

Recibo No. AA25970681

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A259706815C776

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION SOCIAL PAYANDE

Nit: 830040860 1

Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0007144

Fecha de Inscripción: 16 de enero de 1998

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025

Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Kilómetro 75 Vía Bogotá Villeta

Vereda Pilonés

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: fundacion@clubpayande.com

Teléfono comercial 1: 3123788070

Teléfono comercial 2: 3123788070

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 16 No. 76 - 42 Of 401

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación:

fundacionsocialpayande@hotmail.com

Teléfono para notificación 1: 6557665

Teléfono para notificación 2: 3123788070

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de junio de 2025 Hora: 15:07:23

Recibo No. AA25970681

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A259706815C776

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 1 de diciembre de 1997 de Asamblea de Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de enero de 1998, con el No. 00011273 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACION SOCIAL PAYANDE.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La fundación tiene por objeto desarrollar a su entera discreción, actividades asistenciales y de beneficencia, tendientes a mejorar el nivel y la calidad de vida, la educación, la salud, la vivienda y la recreación de personas de escasos recursos económicos, localizadas principalmente en los municipios de Villeta, Tobia y Quebradanegra del departamento de Cundinamarca. Para el desarrollo de sus actividades y en cumplimiento de sus objetivos, la fundación podrá realizar toda clase de actividades que directa o indirectamente se relacionen con estos, y así mismo, ejecutar y celebrar todo tipo de actos y contratos, de acuerdo con lo establecido en la ley y en los presentes estatutos.

PATRIMONIO

\$ 1.293.081.797,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de junio de 2025 Hora: 15:07:23

Recibo No. AA25970681

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A259706815C776

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

Presidente. Vicepresidente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

1.- Velar por el cumplimiento de los objetivos d la fundación y los mandatos de la Asamblea General De Miembros y de la Junta Directiva. 2.- Celebrar los actos y contratos que le autoricen estos estatutos, la Asamblea De Miembros y la Junta Directiva. 3.- Convocar las reuniones de la Junta Directiva. 4.- Autorizar gastos e inversiones hasta cien (100) salarios mínimos mensuales. 5.- Gestionar y promover el recaudo de aportes y donaciones en favor de la fundación. 6.- Designar apoderados judiciales o extrajudiciales. 7.- Cualquier otra que le delegue la Junta Directiva.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 702 del 9 de mayo de 2023, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de julio de 2023 con el No. 00368674 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Claudia Consuelo Silva Castro	C.C. No. 39688144

Por Acta No. 677 del 5 de marzo de 2022, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de mayo de 2022 con el No. 00353587 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Vicepresidente	Ernesto Sayer Martinez	C.C. No. 2847037

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de junio de 2025 Hora: 15:07:23

Recibo No. AA25970681

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A259706815C776

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 710 del 27 de septiembre de 2023, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2024 con el No. 00374401 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Claudia Consuelo Silva Castro	C.C. No. 39688144
Miembro Junta Directiva	Ernesto Sayer Martinez	C.C. No. 2847037
Miembro Junta Directiva	Alvaro Martinez De Bourio Allona	C.E. No. 469299
Miembro Junta Directiva	Adelaida Carolina Dangond Pinilla	C.C. No. 39689821
Miembro Junta Directiva	Amparo Adelaida Morris Piedrahita	C.C. No. 39611776
Miembro Junta Directiva	Miguel Andres Toro Duque	C.C. No. 10228126

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 001 del 29 de abril de 2022, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de mayo de 2022 con el No. 00353546 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Omar Fernando Cabra Rubiano	C.C. No. 79746956 T.P. No. 100694

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de junio de 2025 Hora: 15:07:23

Recibo No. AA25970681

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A259706815C776

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8899

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 592.867.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8899

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 3 de junio de 2025 Hora: 15:07:23**

Recibo No. AA25970681

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A259706815C776

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de junio de 2025 Hora: 15:07:23

Recibo No. AA25970681

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A259706815C776

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO